

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 4 de Agosto de 1919

Año XXXV - Núm. 10.789

COMENTARIOS POLITICOS

LOTERIA NACIONAL

SALAM NCA EN EL CONGRESO

EN LA CAMARA DE COMERCIO

POR SALAMANCA

¡Será mal precedente! Más del premio "gordo," La guillotina. en Salamanca

¿Será aplicada a los mauro-ciervistas?

No se alarme el lector. No se trata del procedimiento que emplean algunas justicias para hacer cumplir sus sentencias. Se trata de la fórmula ideada por D. Antonio Maura, siendo presidente del Gobierno nacional para acabar con los debates que estorban.

Fue este punto de la guillotina el primero de los acordados por aquel Gobierno de notables. Se reformó con arreglo al sentir del Sr. Maura el reglamento del Congreso.

Y ley del destino; la guillotina por primera vez va a ser aplicada contra los mauro-ciervistas. «La unión conservadora», que así ha denominado el Sr. La Cierva al grupo de 107 diputados, oposición de Su Majestad, inicia ruda y franca lucha contra el Gobierno del Sr. Sánchez de Toca. Y el Gobierno acepta la singular batalla a que se le reta, amparándose en este artículo reglamentario a que aludimos: la guillotina.

Con este procedimiento antidemocrático ideado en mala hora por el Sr. Maura copiando lo peor de los Parlamentos extranjeros, el Gobierno piensa hacer frente a la unión conservadora.

Dada la situación extraña de nuestra actualidad política, no sabemos ni podemos sospechar si por primera vez se empleará ese artículo reglamentario de la Cámara popular. Decimos que no queremos sospecharlo, pues estamos seguros que contra tal hecho se revolverán los hoy simpáticos con el Gobierno.

A nuestro entender, los socialistas y republicanos no pueden apoyar ese procedimiento antidemocrático aunque esté copiado de Francia o de Inglaterra. Nuestro Parlamento, por culpa de los Gobiernos, no puede aproximarse siquiera a dichas Cámaras.

Sentar ahora el precedente de la guillotina sería dejar inutilizadas para el porvenir a las minorías parlamentarias.

Recuerden que España es el país del precedente y que el amparo de éste se han realizado los más grandes errores.

Y este es el tema. No se habla de otra cosa más que de cuándo será propuesto por el Sr. Sánchez Guerra el aplicar ese tremendo artículo reglamentario.

¡Sería cosa extremadamente curiosa que fueran los conservadores idóneos los que aplicaran contra la opinión conservadora, que preside el Sr. Maura, el artículo que éste importó del extranjero, con el propósito de anular el combate que pudieran presentar las izquierdas a aquel malogrado Gobierno nacional.

Francamente: demócratas, liberales de Romanones y liberales de Alba, Alcalá-Zamora y Gasset, parecen apoyar al Gobierno y hasta simpatizar con sus medidas extremas.

Los republicanos y socialistas reservan su opinión sobre este punto. Un aviso «carinoso» de la agrupación de Madrid les indica el camino.

Y mientras todo esto ocurre, estamos a primeros de Agosto, y por culpa de los salientes y de los entrantes en el Poder, la situación constitucional es grave.

Los dos grupos conservadores se atacan rudamente y el país sufre las consecuencias.

Y el Sr. Sánchez Guerra afila la cuchilla de la guillotina que ha de acabar con la obstrucción que se inicia contra la obra económica del Gabinete.

No queremos verla bajar. ¡Qué mal precedente!

¿Dónde están los restantes décimos?

Continúan en la penumbra los demás felices poseedores de los restantes décimos del gordo, que no han hecho aún su aparición obligada por la taquilla de la Administración ni aun para decir... este número es el mío.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Peñaranda, el estancero favorecido con un décimo es el de la calle del Carmen, D. Miguel Muñoz, que ha compartido su suerte con un vecino de Gimialcón, a quien dió en participación la mitad del décimo.

También el industrial de aquella ciudad D. Teodoro Aparicio, dueño de un merendero de la carretera de la Estación, se embolsará por otro décimo sus dos mil duros y a más de un piquillo por otros décimos de la decena que también jugaba y que han sido premiados.

Y de esta vez no nos podemos, ¡mejor dicho, no se pueden quejar! los jugadores salmantinos, pues el gordo ha derramado en Salamanca unas salpicaduras en las administraciones todas, ya que han sido movilizadas unas 119.400 pesetas, las que han caído en premios más pequeños repartidos aquí.

De modo que nosotros nos asaríamos, pero vamos sacando para el verano; ¡a falta de playas, buena es la suerte!

¡Y que siga por unos centenares de años, siquiera hasta la apertura de la Gran Vía!

Viaje del Prelado salmantino.

El sábado salió en su automóvil su excelencia, en unión del vicesecretario de cámara, Sr. Durán, con dirección a Valladolid, desde donde se trasladará al Astillero, para dar la primera comunión al hijo de uno de sus mejores amigos.

El resto del verano lo pasará su excelencia en Vidago, junto a Llanes, en la magnífica morada de la distinguida familia del Sr. Suárez Guanez, vicepresidente de la Tabacalera y entrañable amigo del Sr. Obispo.

Lleve feliz viaje nuestro respetabilísimo prelado.

JUNTA DE MENDICIDAD

La tómbola de subsistencias

El sábado, a las ocho de la noche celebró sesión, que presidió el alcalde, Sr. Vázquez de Parga, la Junta de gobierno de la Mendicidad, asistiendo los señores Romo, Pérez Bande, Quintano, Ruano (D. A.) y Martín Morán.

Se aprobó el acta de la anterior, y como el primordial objeto de esta reunión era conocer la proposición que el sindicato de salchicheros había formulado para la instalación y suministro de la tómbola benéfica que, patrocinada por la asociación de la Mendicidad, ha de actuar durante el mes de Septiembre, el secretario Sr. Salas dió lectura de aquella, que fué aprobada por unanimidad.

Los industriales salchicheros establecen las siguientes bases:

1.ª La Junta de la Mendicidad no patrocinará ninguna otra tómbola ni juego semejante al tiempo que esta funciona, no sólo de subsistencias, sino de cualquier clase dentro de la población.

2.ª La instalación de la tómbola lo solicitará el sindicato del Ayuntamiento, y se establecerá en el sitio que ocupó la benéfica el año pasado, o sea en la plazuela del Poeta Iglesias, y los gastos de su instalación correrán a cargo del sindicato.

3.ª Este se compromete a entregar a la Mendicidad el 30 por 100 de la cantidad que recaude y en la forma que estime más conveniente la Junta de Mendicidad.

4.ª Se pondrán al público 75 premios extraordinarios, cuyo valor será 10 pesetas cada uno, aproximadamente, para los tres números iguales.

5.ª Se sorteará un premio de 20 pesetas en una de las jugadas de cada noche y un extraordinario de mayor valor en la última jugada, y el precio de las papeletas se fijará con arreglo al importe de dicho premio; y

6.ª Los premios ordinarios que hayan de presentarse no excederán, con el correspondiente empuje de 450 pesetas cada uno, ni bajará de esta cantidad.

Aprobada esta proposición, se levantó la sesión, deseando la Junta al gremio de salchicheros un gran éxito, como premio al sacrificio que estos industriales van a hacer en beneficio de las clases trabajadoras.

Nosotros también ofrecemos nuestra colaboración para que la tómbola constituya un verdadero y plausible éxito.

El problema de la tierra planteado nuevamente por el diputado por Béjar, Sr. Villalobos

Una interesante proposición de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas.

El Sr. Villalobos ha planteado, nuevamente en el Congreso, el problema de las rentas de la tierra, presentando una proposición de ley, modificando varios artículos del Código civil sobre arrendamiento de fincas rústicas.

El diputado a Cortes por Béjar, firme en su decidido propósito de que este trascendental problema, de tan vital actualidad y de tan enorme importancia, tome estado parlamentario y sea discutido y tratado con la suma atención y el extraordinario interés que merece, ha puesto en manos del Congreso, apenas constituido, la interesante y digna de estudio proposición siguiente, que copiamos al pie de la letra y que dice así:

«Al Congreso: El problema agrario en España tiene aspectos de técnica y de economía, que son comunes a todo el país, y por lo tanto, de iguales soluciones legislativas; pero en cada región, y a veces en la misma provincia, presenta modalidades tan diversas, que las soluciones han de ser también, si han de satisfacerse los anhelos de felicidad de los hombres que con su trabajo crean la riqueza ajena.

El diputado que suscribe, recogiendo los clamores de millares de colonos, pretendió en la anterior legislatura que, por humanidad y por justicia, se reformase el articulado del Código civil en la parte referente a los arrendamientos de fincas rústicas; pero el Consejo de ministros en el mes de Julio de 1918 acordó no tomar en consideración la propuesta.

Cree un deber este diputado plantear nuevamente la cuestión, y para ello tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los arrendamientos de fincas rústicas serán válidos por veinte años si en los contratos se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2.º Sólo serán desahuciados los colonos por falta de pago o por evidente deprecación de la tierra arrendada.

3.º El precio de los arriendos se estipulará siempre en numerario, no teniendo derecho a la renta los propietarios que faltaren a esta condición.

Art. 4.º En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra, del líquido imponible que figure en los amillaramientos de la Hacienda pública.

Art. 5.º El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta cuando permitiese los frutos de la tierra por casos fortuitos y extraordinarios.

Será nula toda cláusula de arrendamiento por la que el colono renuncie a este derecho que le concede la ley.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de renta que haya de percibir el propietario será prorrateada en los años que resten del arrendamiento.

Art. 6.º El Estado nacionalizará el seguro de cosechas contra el granizo. Este seguro será obligatorio a todos los agricultores que cultiven tierra propia o arrendada.

Art. 7.º Serán nulas todas las cláusulas de los contratos de arriendo por

las que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o pueden gravar la tierra.

Art. 8.º Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 9.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las expropiará por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, y a falta de éstos, por los que tengan menor riqueza rústica amillamada.

Art. 10. Las tierras que reuniendo condiciones para el cultivo o dedicándose efectivamente a éste las utilicen los propietarios para cotos de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 11. Los colonos tendrán derecho al tanteo, en caso de venta de la tierra que tengan arrendada.

Art. 12. El comprador de una finca arrendada no tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 13. Quedará anulado el artículo 1575 del Código civil, que dice así: «Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos se han perdido después de estar separados de su raíz o tronco.»

Art. 14. El art. 1579 del Código civil tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de arquería que los fijados en esta proposición de ley en su art. 1.º

Art. 15. En los pueblos llamados de señorío, porque el suelo y las viviendas pertenecen a propietarios que no cultivan las tierras, el Estado expropiará las fincas urbanas, dándolas en propiedad a los colonos por un canon que pagarán durante treinta años.

Para regular el valor de estas fincas urbanas se tendrá en cuenta el líquido imponible de los amillaramientos de la Hacienda pública.

Art. 16. En armonía con el artículo de esta proposición de ley, quedan modificados los artículos del Código civil números 1.571, 1.575 y 1.577.

Artículo 17. Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten entre colonos y propietarios, serán resueltos por tribunales arbitrales agrícolas, compuestos por igual número de representantes de las dos partes, y por el juez de instrucción de cada partido. Este tribunal será asesorado por un ingeniero o un perito agrónomo del servicio agrónomo de cada provincia.

Contra el fallo de estos tribunales podrá recurrirse ante el Instituto de Reformas sociales.

Art. 18. Quedan sin efectos cuantas disposiciones legales se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

Palacio del Congreso, 30 de Julio de 1919.—Filiberto Villalobos.»

REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO," A SUS LECTORES

UNA BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE SOMBRA PARA LAS TRES PRIMERAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE, Y BUTACAS DE PATIO PARA LOS TEATROS LICEO, BRETÓN Y MODERNO

Igual que en años anteriores, y siguiendo la costumbre de hacer frecuentes regalos a los lectores de EL ADELANTO, como obligada reciprocidad al favor creciente que dispensan a este periódico, desde el 1.º de Agosto publicamos el cupón del actual concurso de regalos. Mediante él, los lectores de EL ADELANTO podrán asistir GRATUITAMENTE, desde las mejores localidades de la plaza de toros, a las estupendas primeras tres corridas de la feria de Septiembre, en las que Josélitó, Belmonte, Saleri, Belmontito y Sánchez Mejías, lidiarán toros de las ganaderías del Duque de Veragua, Santa Coloma y Moreno Santamaría. ¡Lo mejor de lo mejor!

Y del mismo modo, es decir, sin tener que aflojar un céntimo, presenciaremos las magníficas compañías teatrales que han de actuar en nuestros tres teatros Liceo, Bretón y Moderno. He aquí, ahora, las condiciones del actual concurso:

1.º El concurso del mes de Agosto constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

Primero: Un abono de barrera para las corridas de los días 12, 13 y 14 de Septiembre.—Segundo: Un abono de tendido para dichas corridas.—Tercero: Un abono de tendido para id. id.—Cuarto: Un abono de tendido para id. id.—Quinto: Otro abono de tendido para id. id.—Sexto: Un abono de butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo.—Séptimo: Un abono de butaca para Bretón.—Octavo: Otro abono de butaca para el Moderno.

2.º Hasta el día 31 de Agosto de 1919 publicaremos el cupón.

3.º Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear, cada SEIS CUPONES, por un bono numerado para el sorteo del actual regalo, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

4.º El sorteo se verificará públicamente el viernes 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

5.º Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sellos de cuarto de céntimo, indicando con letra legible la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de su cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

He aquí el cupón:

OCHO

REGALOS

PARA las tres primeras corridas de feria, de los días 12, 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA. Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Bretón y Moderno.

Cada seis cupones se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, talleres de EL ADELANTO

La sociedad patronal de comerciantes. Las acertadas gestiones del Sr. Bullón

Las peticiones de los dependientes. Unas subvenciones para enseñanza.

En la última junta general que celebró la sociedad patronal de comerciantes e industriales, se otorgó un voto de confianza a la directiva, con objeto de que nombrase las ponencias representativas de los gremios que integraban la patronal, a fin de resolver con más rapidez las iniciativas y mociones de cada uno de aquellos.

Hecho el nombramiento de las ponencias, el sábado se congregaron con la directiva a fin de conocer de las peticiones que la sociedad de dependientes de comercio había dirigido a cada uno de los dueños de establecimientos mercantiles e industriales.

Se acordó volver a reunirse el jueves para dar cuenta de las concesiones o contestaciones que a aquellas demandas daban los respectivos gremios, y el próximo domingo celebrarán una asamblea general, al efecto de someter a ella dichas conclusiones.

Las ponencias las componen los señores siguientes: D. Antonio Peláez, D. Miguel Iscar y D. Nicolás Albertos.

Gremio de tejidos y paños: D. Antonio Peláez, D. Miguel Iscar y D. Nicolás Albertos.

Ultramarinos y paquetería: señores Prieto (D. E.), Gimeno (D. R.), y Astudillo.

Mercería y bazares: Hijos de Mariano López, D. Jesús Rodríguez y don Francisco Martín.

Calzado y curtidors: D. Enrique Martín Berrocal, D. Miguel López y D. Florentino Rodero.

Varios: D. José Núñez Alegria, don Arturo Pozueta, D. Aureliano Bajo, don Estanislao Guerrero y D. Manuel Martín.

Quisicosas.

Al fin los evacuatorios subterráneos! novedad tantas veces anunciada sin que cuajase jamás, el Concejo salmantino se ha decidido a explotar, emprendiendo de reformas salubres un plan.

Aquí donde todo el mundo obra, dando al verbo obrar la acepción que es la más recta no en un paraje especial, sino de la vía pública donde le apetece más (y las pruebas, aunque mudas, bien expresivas están en las calles y plazuelas como en toda la ciudad), no deja de ser un hecho muy digno de comentar esta mejora municipal en nuestra salubridad.

En buena hora lo digamos; pasaron los tiempos ya en que, como hace tres lustros, iban por la capital las domésticas en fila con su carga singular de olorosos pebeteros; y en plena modernidad, es bien que a lo subterráneo se le dé lo que le dan.

Háganse, pues, esas obras pero a escape, sin parar, y como sería protesta contra esa tal Sociedad de Aguas, que nos tiene en vilo y que en su tirano afán, como ahora hemos visto todos, no nos deja ni evacuar. Que resulte para feria ese un festejo especial, y como ya dije un día, para más solemnidad, nuestro Municipio en pleno bajo maza vaya allá, y haciendo el señor Alcalde, según su necesidad, diga: «Queda abierto el curso de mil novecientos tal».

LOS EXPLORADORES

Excursión a La Flecha.

Realizaron ayer los exploradores salmantinos una excursión a La Flecha. A las once de la mañana, próximamente, llegaron al lugar designado para campamento. Cantaron el himno nacional de exploradores y tuvieron conocimiento de la distribución de horas en el orden del día. Inmediatamente les pasó revista y fueron presentados al nuevo jefe de tropa, el bizorro comandante de Albuera D. Guillermo Laa y Rute.

Dieron a continuación la inspección o lección de cosas a exploradoras número dos, explicada por los jefes de grupo. Llegó la hora de comer y a continuación la de descanso; terminado éste, los exploradores de la escuela se subintendieron marcharon Aldeanueva mientras los restantes muchachos escuchaban otras enseñanzas escolásticas.

A las seis y media se arrió la bandera y se dispuso el regreso a Salamanca, que se hizo felizmente.

Los exploradores llegaron a Salamanca poco después de las nueve. Los muchachos han acogido con grandísima simpatía la designación para jefe de tropa del Sr. Laa.

Conocidas son de todos las excelentes cualidades que adornan al popular militar, y teniéndolas presentes, es de esperar que su actuación en el cargo para que ha sido nombrado, será fructífera y digna de alabanza.

Fallecimientos. Después de larga y penosísima enfermedad, soportada con admirable resignación cristiana, falleció el sábado último nuestro particular y buen amigo D. Ramón Hernández Méndez, industrial que fué de esta plaza y persona que por sus bondades de carácter y su ejemplar vida de laboriosidad y de trabajo, fué estimadísimo en Salamanca.

A la conducción del cadáver, verificada ayer tarde, asistió numeroso cortejo.

Damos nuestro más sentido pésame a toda la estimada familia del finado, en especial a sus hijos, nuestros queridos amigos D. Antonio y D. Rafael Hernández Machado, e hijo político, D. José Sánchez Gómez, nuestro compañero de redacción.

Una boda. Ayer se depositó en la parroquia de San Martín, la bella Srta. Josefa González, de Ciudad Rodrigo, y el sim-

pático joven D. Julián del Castillo, de Ledema.

Apadrinarán a los contrayentes la respetable Sra. D. Jerónima Tomé, madre de la novia, y D. José del Castillo, primo del novio.

Por el reciente luto de la contrayente la boda se verificó en familia.

Deseamos al nuevo matrimonio eternas felicidades.

Enfermos.
Se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa del perito agrícola don Primitivo de Castro.

Deseamos el alivio de la enferma.

Varías.
Por el ilustrado médico de Ruano (Cáceres), nuestro querido amigo y paisano D. Federico García Calama, ha sido pedida la mano de la Srta. María Magariño, de estimada familia de Membrito, para su hijo D. Emilio, profesor nacional de Almorhar.

La boda está fijada para la primera quincena de Octubre.

Reciban los futuros esposos y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

Entre los gobernadores civiles últimamente nombrados, figuran los que lo fueron de esta provincia, D. Agustín Díez y el vizconde de San Javier, para el mando de las de Baleares y Huesca, respectivamente.

MADRID AL DIA

¿Y el Sr. Cañal?

La subsecretaría de Abastecimientos nos ha dado un alegrón, o por mejor decir, tres alegrones. Según sus noticias se abaratarán tres cosas: el azúcar, los vinos y la carne. ¡Ah, sí! Pero ahora que reparo, no es aquí, sino en Francia, donde corren tan magníficas promesas.

Aquí, por el contrario, está para encarecerse la azúcar; lo dicen los tenderos, y ellos lo sabrán. La amarga nueva viene hasta mí creo que tergiversada, porque atribuye a Sánchez de Toca la declaración y le reconoce un alto cargo, el más alto cargo, en la Azucarera, y él es presidente del Consejo de ministros, pero no azucarero, aun cuando nos endulza la vida.

Los vinos también los vamos a pagar más caros, y precisamente porque en Francia bajarán de precio, pues la subsecretaría de Abastecimientos gala se refiere a los vinos españoles, que, y esto es lógico, al ser exportados desde aquí, tendrán una cotización más subida.

La carne no ha bajado, digámoslo tristemente. Son muy felices en Francia o van a serlo en cuanto les den a precios módicos el azúcar, la carne y los vinos españoles. En cambio a nosotros se nos está poniendo difícilísima la cuestión del pan. Mis anteriores y satisfactorias rectificaciones sobre el asunto, han salido falsas. Adquirimos ese artículo tan necesario con mucho trabajo y saliéndonos duro.

¿Qué hacen el alcalde y sus tenientes, qué el gobernador y qué el ministro de Abastecimientos para resolver un conflicto de semejante importancia? Pues decir que abundan el trigo y la harina. Serán como lo dicen, pero no los vemos amasados, cocidos, bien pesados y colocados sobre nuestras mesas.

En la última sesión municipal, los ediles se fueron por las ramas y se agarraron a un «tronco de beneficencia», no pro-nunal, sino particularísimo. Como el fuéramos Cresos o Plutos, aprobaron una moción, por la que se conceden dos mil pesetas de premio a don Fernando López, autor del drama «Biscao Jimeno», estrenado en el español en la anterior temporada. Y bajaron miles y miles de duros dedicados al personal. ¡Megalómanos!

Por fin, el Sr. Noguera, hombre práctico, tocó lo del trigo. Le siguió en el uso de la palabra y de la idea Tato Amat, su correligionario en República, y todo el Ayuntamiento terció en los debates. ¡Lástima que el resultado no correspondiera a la buena intención desplegada en ellos! Porque vinimos a parar en que el sólo culpable de nuestra penuria «panística» es el Sr. Gobernador toledano, contra quien el Cabildo matritense no tiene jurisdicción ni cosa que lo valga.

Y el Sr. Cañal?
El Sr. Cañal, ministro de Abastecimientos, no se dedica por ahora, según parece, a traducir el francés. Lo sentimos. Tantas obras literarias, que no merecen la pena, se traducen del idioma traslucido al nuestro, que sería plausible, como compensación y caso de justicia, cuando menos, adaptar a la vida española lo referente al azúcar, la carne y los vinos nacionales.

Esto último tendría la mar de gracia. **Paulot.**

Desde Alba de Tormes

Colonos y propietarios.
Según me informa uno de los inteligentes y laboriosos colonos de esta villa, hace algunos días se reunieron los labradores en su domicilio social, bajo la presidencia de D. José García.

En dicha reunión, entre otros asuntos, trataron de la necesidad de avistarse con los propietarios para solicitar de éstos se rebaje a los colonos las rentas que vienen pagando y que de lo estado económico actual y los enormes gastos que sobre los labradores obran, consideran excesivos.

El presidente del gremio de labradores de esta, D. José García, citó, al efecto, a los señores propietarios, los cuales se reunieron en el domicilio del Sr. Ramos Pascua, y vistas las peticiones que los colonos hacían, y estimando justas y razonables las causas que éstos alegaban, parece ser que se hallan dispuestos a llevar a efecto las pretensiones de los colonos.

Al comunicar el Sr. García a los demás labradores la actitud y resolución favorable de los propietarios, escuchó de aquéllos frases de afecto por sus gestiones, a la vez que del mismo modo

demonstraron su agradecimiento a los señores propietarios por tal decisión.

Las fiestas y feria de Agosto.
Como en años anteriores, durante los días 27, 28 y 29 de los corrientes, con motivo de las fiestas de la transverberación, se celebrarán solemnes fiestas religiosas con triduo en la iglesia de Madres Carmelitas de esta villa.

Como festejos públicos pueden anticipar a los lectores de EL ADELANTO, que se han ultimado ya todos los detalles para celebrar una novillada, que tendrá lugar el día 28 y en la que se lidiarán cuatro hermosos y bonitos novillos de la ganadería de D. Emilio Clavijo; para entenderse las con sus cuatro bichejos, han sido contratados Mariano Montes, excelente novillero andaluz, y Martín Martín, con sus correspondientes cuadrillas.

En crónicas sucesivas daré más detalles, relacionados con este espectáculo.

La feria de ganados, como en años anteriores, se celebrará en el Teso, hallándose exenta de toda clase de impuestos durante los tres días.

Otras noticias.
Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de este partido, D. Paulino de Leyva y Oliver, que por Real orden de 7 de Julio último fue nombrado en propiedad para desempeñar dicho cargo.

—Parece que el acercamiento de la estación del ferrocarril a esta villa lleva vías de hecho; hace unos días estubo en esta el ingeniero de la línea, Sr. Alvarez, el cual se ocupa ya de los trabajos técnicos, y según he oído a persona que creo bien informada, una vez ultimados dichos trabajos darán principio los de expropiación.—El corresponsal.

La gestión de la Cámara de Comercio
El presidente de la Cámara de comercio, interesándose en pro de las obras del ferrocarril de Avila, dirigió ayer el siguiente telegrama al Sr. Ministro de Fomento:

«Presidente Cámara Comercio a ministro de Fomento.

Urge autorice V. E. primera división adquiera travesías catorce kilómetros ferrocarril Avila Salamanca, de la cantidad anual presupuestada, a fin no paralizar trabajos, evitar destrucción obras explotación línea. Cardenal».

También ha hecho gestiones cerca de los Ayuntamientos de Salamanca, Peñaranda y Avila, y de la Cámara de Comercio de esta población, a fin de que apoyen esta petición suya y cuanto antes realicen una acción conjunta para pedir se consignen en los próximos presupuestos créditos bastantes a terminar las obras del antedicho ferrocarril.

Hay interés en pro de ellas en las altas esferas. Lo tienen el ministro Sr. Amat, el Sr. Ortuño y todos los representantes en Cortes de Salamanca y Avila.

Lo que ha menester es unir todas estas fuerzas y en momento oportuno pedir con ellas al Gobierno.

También el presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente telegrama, para activar el que se pongan en marcha los trenes de enlace con los rápidos del Norte.

«Presidente Cámara Comercio a ingeniero primera división ferrocarriles. Madrid.

Urge despache autorización tantos días ha solicitada línea Madrid Salamanca circulen trenes 4, 19 y 20, tanto importan intereses mercantiles, industriales y turísticos Salamanca. Cardenal».

LOS MERCADOS DE CEREALES
Salamanca, 4.—Trigo, a 83 y 84; cebada, a 47; centeno, a 65.

Palencia, 3.—Trigo, a 83; cebada, a 46; centeno, a 64 y 65.

Valladolid, 3.—Trigo, a 84; centeno, a 65. Tiempo bueno.

EN SANCTI-SPIRITUS
La fiesta del Sacramento.

La cofradía del Sacramento de la parroquia de Sancti Spiritus celebró ayer la festividad de la Eucaristía con severa solemnidad.

La misa de comunión la celebró, a las ocho de la mañana, el sacerdote don Antonio Blázquez Madrid, aproximándose a tomar el Pan de los Angeles los cofrades e irán de fieles.

A las once se efectuó la misa solemne, oficiando de prestre D. Juan Francisco Peñalvo, asistido por D. Paulino Hernández Sierra, diácono, y D. Sabas Santos, subdiácono.

El reputado maestro G. Bernal dirigió la misa, que cantaron los niños de la catequesis.

El coadjutor de esta feligresía, don Antonio Blázquez Madrid, pronunció un notable sermón histórico sobre la Eucaristía, demostrando que Jesucristo es camino, verdad, y vida, y que España fué grande por la Eucaristía.

Los mayores de esta festividad fueron los Sres. D. Angel Cuesta y don Manuel Ambrosio.

Por la tarde, a las ocho, se cantaron preciosos motetes, saliendo seguida la procesión, que recorrió la cuesta de Sancti Spiritus, dando la vuelta a la plazuela de San Julián.

AGUPACIÓN SOCIALISTA.
El Comité de esta agrupación de Salamanca se dispone a celebrar el segundo aniversario del movimiento huelguista de Agosto.

A este efecto, en su última reunión acordó la celebración de comicios populares, para los que recabaré el oportuno permiso, a más de una gira campestre organizada por los elementos socialistas.

Se ha escrito a Valladolid para que en aquellos días concurran a Salamanca algunos compañeros de aquella Agrupación, esperando el visto de los activos propagandistas Tifón Gómez y Fernández Iles.

Continúan los «pourparlers» entre los socialistas y otros valiosos elementos federalivos para organizar el congreso provincial de sociedades obreras.

También las modistas organizan para breve fecha la celebración de un mitin, al que asistirá la propagandista socialista Virginia González.

Plaza de Toros de Salamanca
DIA 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, divisa azul y encarnada

Establecimiento higiénico de baños.

Calle de las Agustinas, número 1

Al lado del convento de PP. Capuchinos

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la anemia y la debilidad general. Baños sulfurosos. Duchas frías y calientes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadá bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y en el establecimiento, Agustinas, 1. Los baños y las inhalaciones están abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

EL CENSO ELECTORAL

Hoy termina el plazo fijado en el número segundo de la Real orden de 5 Julio próximo pasado para solicitar la inclusión como elector de aquellos que, considerándose con derecho, no figuren en las listas, siendo necesario que los interesados acudan a las Juntas municipales con instancia, acompañando certificación del acta de nacimiento y de llevar dos años de vecindad y residencia en la localidad.

Con arreglo a lo determinado en los números tercero y cuarto de mencionada Real orden, los presidentes de las Juntas municipales remitirán el día 6 del actual, a los jefes de estadística, las listas sobre las que no haya habido reclamación, haciéndolo constar así por medio de diligencia estampada al pie de mencionada lista; y antes del día 12, a la Junta provincial del Censo, debidamente informadas todas aquellas listas en que se haya producido reclamación.

Teniendo que reunirse la Junta provincial el día 15, las listas que no se hubieren recibido en esta fecha, pasarán comisionados a recogerlas, siendo de cuenta de las Juntas municipales las dietas que aquellos devenguen.

LAS SUBSISTENCIAS
Hace falta buscar huevos

El consumo de ayer de un artículo de tan primordial necesidad como es el huevo, fué bastante reducido, apesar de encontrarse grandes partidas en algunos pueblos próximos a Salamanca.

En uno de los próximos números nos ocuparemos detenidamente de este importante asunto, con el propósito de encontrar un medio que garantice el abastecimiento de este mercado.

Existe el compromiso, por parte de los que constituyen el sindicato huevo, de facilitar el 33 por 100 de las existencias que exporten, y son muy pocos los que dejan ese tanto por ciento.

De esos industriales merece un aplauso el Sr. Pierna y otros que expenden ese artículo en el mercado, porque hacen grandes sacrificios en perjuicio de sus intereses para facilitar cuantas existencias poseen para el consumo, pero ese sacrificio muy poco remedia mientras a dar lo que deben.

El Sr. Mora visitó a primera hora de ayer al gobernador civil, protestando de la falta de huevos en el Mercado e indicándole que en el pueblo de Doñinos de Salamanca había existencias de aquel artículo.

El Sr. Fiestas, inmediatamente dió órdenes a los inspectores de abastecimientos para que se trasladasen a dicho lugar y se incautasen de las existencias almacenadas.

Con dicho objeto, por la tarde marcharon a Doñinos de Salamanca dos carros para transportarlos a Salamanca.

Por la mañana, el Sr. Casero aprehendió siete cajas en el Arrabal, contribuyendo esto a remediar, aunque fuese en pequeña escala, la crisis de huevos que ayer había en nuestra plaza de abastos.

Urge, Sr. Gobernador, la adopción de procedimientos severos para que lo de ayer no se repita, pues es absurdo que esta provincia productora de huevos no pueda abastecer a su capitalidad.

AGUPACIÓN SOCIALISTA.
El Comité de esta agrupación de Salamanca se dispone a celebrar el segundo aniversario del movimiento huelguista de Agosto.

A este efecto, en su última reunión acordó la celebración de comicios populares, para los que recabaré el oportuno permiso, a más de una gira campestre organizada por los elementos socialistas.

Se ha escrito a Valladolid para que en aquellos días concurran a Salamanca algunos compañeros de aquella Agrupación, esperando el visto de los activos propagandistas Tifón Gómez y Fernández Iles.

Continúan los «pourparlers» entre los socialistas y otros valiosos elementos federalivos para organizar el congreso provincial de sociedades obreras.

También las modistas organizan para breve fecha la celebración de un mitin, al que asistirá la propagandista socialista Virginia González.

Adoración Cañada. profesora de corte de la Academia central, de Madrid. Sistema «Ayete», modernismo y muy sencillo, adaptado en las mejores academias españolas. Paseo de la Gloria, número 1 (frente al filatelico). 10-7

Se vende en 2.500 pesetas, una casa nueva (que fué de Jacinto el jamero), con corral y terreno para edificar otra, en la calle de la Moral, del barrio de los Pizales. Para tratar, con su dueño, Justo Sánchez, quien tiene escritura pública de propiedad, Monroy, 4. 10-7

Venta de casa en Peñaranda. Se vende la casa núm. 5 de la Plaza de Santa Polonia. Del precio informará D. José Nuñez, médico, en Peñaranda. 10-7

Máquina de coser Se vende una de buena central, de sastrería, en buen uso. Darán razón, Consuelo, 24. 8-7

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informará Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 8-7

Tonelero. Se necesita para fuera de la capital. Informarán en Zamora, señores Lozano Hermanos. 8-8

C. b. illo. Se vende un hermoso caballo de pelo negro, de seis años y de alzada de tres dedos sobre la cuerda. Informará Manuel García Álvarez, Chamberí, 5, Salamanca. 8-8

Atrevido y vendido en esta provincia una buena vaca, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrojado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informará, café Novaty, el encargado del mostrador. 8-8

Molino «llera», en el Obispo (Pelarodríguez), se vende: dos piedras, cebrero, casa, cuadra, pajar, corral, huerto y cercados contiguos. Para tratar, sus dueños en dicho molino y fábrica de Cipérez. 8-8

Se traspara, por no poderlo atender su dueño, el H. Café Restaurant París, números 9 y 11 (antes La Perla), para la misma industria u otra análoga. En el mismo informarán. 8-8

Se vende un atajo de cabras en la dehesa de Terrados de 100 a 110. Para tratar, en la misma o en Encinas de Arriba, con su dueño Antonio Marcos. 8-8

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 8-8

Vendo muy barato. Sierra de china, montada sobre cojinetes de bolas, con volantes de setenta centímetros, para aserrar hasta cincuenta centímetros de altura; además tiene siete hojas de sierra, accesorios para afilar, trabar y soldar las cintas. 8-8

También tengo en venta poleas de hierro y madera de varias dimensiones, cojinetes de engrase continuo de 45 y 50 milímetros, transmisiones de 45 y 50 milímetros y un depósito de chapa de hierro cilíndrico, cabida medio metro cúbico. Informarán, Pozo Amarillo, núm. 7, Almacén. 8-8

Se venden gallinas y huevos de caza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos. 8-8

Somosanocho. A toda persona que quiera pasarse algunos días en la dehesa de Somosanocho, se la participa que sigue en las mismas condiciones que en años anteriores, encontrando gran economía y agrado. 8-8

Vías de comunicación: De Peñaranda de Bracamonte a Alaraz, hay carretera, y a Somosanocho, buen camino, y corto. También se puede ir desde Alba de Tormes. 15-1

El Procurador Sr. Morató, vende las fincas siguientes, sitas en esta ciudad: Una casa de la calle del Palomo, núm. 2. Otra id. en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 12. Otra casa con horno mecánico para la industria de panificación, en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 14. 10-8

Se vende la casa número 29 de la calle de Meléndez. Darán razón, en la droguería del Corriño. 10-8

Agricultores. Se vende un gran montón de basura de muy buena calidad, y otro gran montón de cascá usada, apropiado para abonar tierras fértiles y preparadas al buen cultivo. Dará razón, Manuel Madruga, fabricante de curtidos. 10-8

Molinero. Se necesita con buenas referencias en la «Electra del Risco», de Alberguería de Argañán. 10-8

Ama de cría se necesita para criar. Informará Fructuoso Brozas, Sánchez Ruano, 13, almacén de harinas y piensos. 3-1

Se arriendan varias tierras de labor en el término de la socapanza de Salamanca. Para informes, Julián Romo, paseo de la Gloria, número 4, principal. 10-8

Aviso. Se desea comprar una finca en los alrededores de esta ciudad, de cabida de cuatro a diez hectáreas de terreno, y si es posible con casa. 10-8

D. Ezequiel García, Zamora, número 7, Salamanca informará, a D. Luciano Herrero, en Villacausa (Zamora). 10-8

Nueva expendeduría de leche de vacas, recién llegadas de las montañas de Santander, de Benigno Sánchez Lucas. Garantizada por su pureza. Precios a su competencia. 10-8

Se reciben encargos, Paseo de las Carmelitas, 7, y en el Parador del Clavel. 10-8

Se sirve domicilio de cartas y paquetes. 10-8

EN EL PALACIO DE LA SALINA

Las sesiones del sábado de la Diputación provincial

Comienzan los exámenes de las actas.—Extensó debate.—El acta de Ledema.—Es admitido al cargo el Sr. Díez Ambrosio. La de Ciudad-Rodrigo.—La sesión de la tarde.—Para hoy.

A las doce de la mañana y presidiendo el Sr. Alonso, como diputado de más edad y actuando de secretarios los más jóvenes, Sres. Iscar y H. Mirueña, se abrió la sesión.

Asistieron, además de los mencionados, los Sres. Marcos Martha, Cuesta González, Estrella, Gallo y Gallo, Muñoz Rodríguez, Avila Partearroyo, García Romo, Campos, Taravilla, Gómez de Liaño, Sánchez Villares, Miguel del Corral, Sánchez García y Díez Ambrosio.

El secretario de la Mesa interina, señor Iscar, da lectura al dictamen de la comisión auxiliar, en que se propone la validez de la elección y consiguiente aprobación de las actas en los distritos de Béjar Seguros y Salamanca, de los diputados Sres. D. Juan Estrella y don Rafael Cuesta, dictámenes que fueron aprobados por unanimidad.

Se da lectura al dictamen proponiendo la aprobación del acta de Ledema-Vitigudino, en la que resulta triunfante el Sr. Díez-Ambrosio.

El Sr. García Romo se opuso al dictamen de la comisión, fundándose en irregularidades electorales cometidas en la elección de Aldeadávil de la Ribera, donde afirma no se realizó elección, aportando para ello en aquel acto documentos que así tienden a demostrarlo.

Dice que examinando las listas de votantes se observa cómo aparecen votando en un orden determinado y muchas veces siguiendo el alfabetico de las listas: para esto hace un minucioso estudio comparativo entre las listas del censo y las de votantes.

Fundándose en múltiples y documentadas actas notariales, dice que declaran muchos individuos que aparecen votantes, que aquel día estuvieron alejados del pueblo en otras ocupaciones; declaraciones de las mujeres de estos individuos y de los dueños y amos donde estuvieron trabajando el día de la elección, la mayor parte en las faenas de la siega.

Exhibe también declaraciones hechas ante notario por convectivos y familias de individuos, a quien se tiene como votantes y están emigrados en América hace muchos años.

Según un acta notarial de la certificación enviada a las oficinas del Instituto Geográfico y Estadístico por el juez municipal de Aldeadávil, y que antes no la había facilitado, aparecen como difuntos 18 inscritos en el Censo y que sin embargo aparecen como votantes.

Otro acta levantada en Villosino, de electores de Aldeadávil, que el domingo de la elección estuvieron segando en aquella dehesa, y que sin embargo se les incluye en la lista de votantes.

Esta lista dice que no es verosímil, pues que a más de comenzar votando el número 63, desciende hasta el 1, y después van alternando desde el 150 y 64, hasta el final, cuyo último votante lo es también el del último del Censo.

En un acta declaran algunos electores y votantes que no hubo elección, que fué un barullo hecho por los justiciales del pueblo y que no hubo, por tanto, votación; que según la lista de votantes, hay firmas y rúbricas no hechas al pie, sino al margen, contra el mandato de la ley y que aún las hay donde no están llenas por las listas, de lo que deduce fueron firmadas antes de dar por concluida la elección.

Como resumen de su calurosa y detallada defensa, dice que cree haber demostrado que no hubo elección en Aldeadávil y que procede, por tanto, restar los votos obtenidos allí por ambos candidatos, y como quiera que es un censo cuya totalidad haría variar el resultado de la elección, pide que se tenga por nula esta en un recto examen de las pruebas que aduce en aquel acto.

El Sr. Campos, de la comisión auxiliar, después de un sencillo saludo a sus compañeros de Diputación, defendiendo el dictamen leído, estimando como válida la elección celebrada en aquel pueblo.

Dice que según los datos que oportunamente se aportaron, la comisión estimó que no era para calificarse de grave, sino ni aun leve, porque ellos se tenían que atender a los medios de prueba que entonces tuvieron y no otros.

Analiza el alcance de las declaraciones hechas ante los notarios, que por enseñanzas de la realidad, todos saben interpretarlas en su valor moral, sobre todo hechas con posterioridad al momento en que se refieren.

El Sr. Díez Ambrosio, como directamente afectado por la cuestión, se levanta a defender el dictamen y proclama la validez de la elección que le dió el triunfo.

Hace también un cordial saludo a la Diputación y manifiesta que esperaba tal momento con verdadera ansiedad y sorpresa y desmenuza detalladamente la significación de las actas y certificaciones traídas al debate.

Según ellas, hubo irregularidades en la elección de Aldeadávil, ¿pero qué, no se han podido traer declaraciones de otras personas también? Tal vez no sa-

lucio a mis contrarios el resultado de las votaciones y por eso buscaron el amparo de esas actas, levantadas posteriormente quince días después y son por tanto actas de referencia de otros hechos; no actas levantadas a electores el día mismo de la votación.

Argumenta sobre una información, que lee, abierta por el Juzgado de Aldeadávil, en la que demuestra que aquellos que declararon en las actas leídas, lo hicieron bajo el imperio de una coacción, y por lo tanto, no deben ser tenidos en cuenta la veracidad de las manifestaciones que no fueron hechas ni espontáneas, ni oportunamente.

Dice también que los documentos han sido traídos inoportunamente, pues debieron acompañarse a la documentación total del expediente, y no actas notariales de certificaciones del Juzgado, sino las certificaciones dadas por éste.

Concluye, pues, que no estando demostrado que no se verificó la elección en aquel pueblo se tenga aquella como válida y por tanto procede acordar la aprobación.

Rectifica el Sr. García Romo, insistiendo en sus argumentos anteriores y comparando lo ocurrido en aquel pueblo con lo que sucedió en otros.

Casi por costumbre no hay elección; se unen las personas irreflexivas y ellas distribuyen los votos con arreglo a sus compromisos y relaciones, pero no siempre con fortuna como en Aldeadávil, que entre muertos, emigrados y ausentes, suman más que los dejados sin computar como votantes, dato demostrativo de que no hubo elección.

El Sr. Avila Partearroyo hace unas extensas consideraciones para demostrar que hay motivos bastantes para calificar el acta grave, y dice que ellas explican por qué votará en contra del dictamen de la comisión.

Dice que a su juicio corresponde restar los votos de aquel pueblo a los candidatos, que significa, por tanto, el triunfo del Sr. Rodríguez Barrolomé, por estar amañada el acta de Aldeadávil.

Examina la veracidad de las declaraciones de los segadores en las actas y deduce que deben ser admitidas; pero aun yendo a otra esfera social, aun cuando no hay por qué dudar de que aquéllos pudieran decir verdad, se ve cómo hay también declaraciones de otras personas, de las que se tienen por más respetables de crédito, labradores y propietarios, que confirman las de sus criados.

Dice que la verdad de unas y otras se compulsa y comprueban mutuamente: las de las mujeres, las de los propietarios y las de los interesados, obtenidas indistintamente.

Después de analizar escrupulosamente todos estos datos, dice que sí, pues hay en Aldeadávil 438 votantes, y sólo en la elección del distrito hay 147 de diferencia, aunque los hechos consumados pudieran ser verdad, la transcendencia de ese acta y su influencia para el triunfo de uno y otro candidato hace que se detenga muy especialmente la atención, y por eso pide que sea retirado el dictamen para mejor encauzarlo y hacer una nueva propuesta en virtud de la calificación que por los nuevos datos merezca, que es a su criterio grave.

Compara la discusión con el antecedente que se deduce del dictamen del Tribunal Supremo en el acta de Alcañices, en que, habiendo muy pequeña diferencia entre los votos de ambos candidatos, la anulación de un acta por las irregularidades que en ella se notan dió motivo a que fuera proclamado el que iba como derrotado.

El Sr. Díez Ambrosio insiste nuevamente en sus argumentos y que la información judicial que él trae demuestra que los declarantes en las actas fueron sobornados para que hicieran las declaraciones transcritas.

Lo legal y lo lógico hubiera sido traer actas levantadas el día preciso de la elección, en que se demostrara, con actas de presencia, que no hubo tal emisión del sufragio; las actas de certificación han de ser originales, no de otros documentos; que el dictamen debe darse en vista de los documentos unidos al expediente y esto es lo que ha hecho la comisión auxiliar; los demás son por tanto inoportunos por el momento de haberlos traído.

Nuevamente el Sr. Campos insiste en mantener el dictamen en que no hay motivo para calificar el acta del señor Díez Ambrosio, sino ni su de leve.

El Sr. Díez Taravilla hace unas manifestaciones de explicación sobre unas frases del Sr. Avila, y para desvanecerlas, lee unas disposiciones legales relacionadas con el asunto que se discute.

El Sr. García Romo defiende la oportunidad de la aportación de documentos, y hace ver el valor que para este caso pueden tener las actas de presencia o de referencia y dice que sobre todo hay un hecho que no se puede det-

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

Actuación del Gobierno

Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca: el indulto general. Banquete en honor del general Primo de Rivera. Mitin en la Casa del Pueblo. Azorín atropellado en la frontera. Fiestas en Vitoria. Protestas contra los navieros en Barcelona. Extranjero: La caída de Bela-Kún. Los territorios del Rhin. Las tropas indias.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Madrid, 4.

Noticias del día. Madrid.

Declaraciones del señor Sánchez Toca. El indulto general. La actuación del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, ha manifestado respecto al indulto general, que el Gobierno no había ultimado todavía el examen de este asunto, creyendo que por lo que se refiere al ejercicio de la regia prerrogativa esta encontró siempre llanas todas las responsabilidades del Poder ejecutivo.

El Gobierno persiste en su propósito de mantener ante la Corona y el Parlamento, la concordia de los supremos poderes y por ello no se presenta con altanerías de soberbia ante las Cámaras, sino reconociendo por el contrario que está obligado a requerir la mayor suma de asentimiento para transigir y recabar la confianza, cifrando su mayor éxito en lograr la pacificación general de los espíritus.

Esta misma labor hácese también indispensable para representar con satisfacción a la Corona, pues otra cosa sería cometer una grave falta dentro del régimen, no debiendo olvidarse que la condición más esencial de la existencia del Gobierno consiste precisamente en que el rey, las Cámaras y el ministerio aparezcan en armonía de pensamiento y de acción que los lleve a una misma directiva del Estado.

En honor del general Primo de Rivera. Mitin en la Casa del Pueblo.

Anoche se efectuó en el restaurant Parisiana el banquete organizado en honor del teniente general

D. Miguel Primo de Rivera, por los antiguos compañeros de la academia de Toledo.

Asistieron el alto comisario en Marruecos, general Berenguer y los generales Fernández Silvestre, García Moreno, Peralta, Burguete, Vico, Sousa y muchos jefes y oficiales.

Se dió cuenta de una carta del ministro de la Guerra, notificando que se le considerase como presente en el acto.

Leyéronse numerosas cartas y telegramas de adhesión y felicitaciones de provincias. El general Primo de Rivera agradeciendo el homenaje y felicitándose, porque ahora se podría resolver el problema africano. Manifestó que el Ejército deberá observar la más completa disciplina con todo Gobierno, imitando lo ocurrido en el extranjero hasta con aquellos que no estaban conformes con los procedimientos de la guerra.

Obrando así España ocupará el lugar que le corresponde.

El acto terminó, entre entusiasmas vítores a España. —En la Casa del Pueblo, y presidiendo por el compañero García Cortés, se celebró anoche un mitin para pedir que se retirasen las tropas españolas que ocupan la zona de protectorado de España, reconociendo que aquellos indígenas tienen un indiscutible derecho a la independencia y soberanía de su territorio.

Todos los oradores se expresaron en términos enérgicos, censurando la política que sigue el Gobierno en este respecto.

El orden fué completo.

Provincias. VALENCIA

El servicio de tranvías. La circulación tranviaria se efectúa normalmente, registrándose tan sólo algunos pequeños incidentes, promovidos por el personal despedido.

HUELVA

Los cargadores de mineral. La huelga planteada hace ya más de cuarenta días, por los obreros cargadores del mineral, se ha solucionado satisfactoriamente.

Los obreros han aceptado el laudo promulgado.

BARCELONA

Obrero fallecido. Protesta contra los navieros. Las enfermedades infecciosas. Los empleados de Hacienda. La huelga de tipógrafos.

En el hospital clínico ha fallecido el obrero José Gener, herido en la explosión que hubo de oxígeno en la fábrica de electricidad de la calle de Matas.

Una comisión de capitanes, pilotos y maquinistas de la marina mercante, ha visitado al capitán general, protestando de la desatención de que son objeto por parte de los navieros, no contestándose a la carta en que les pedían una entrevista.

El gobernador civil interino ha conferenciado con el inspector provincial de Sanidad, con objeto de evitar el contagio y la propagación de enfermedades infecciosas.

El capitán general y las autoridades han extremado las precauciones a fin de impedir los contagios.

Un alto empleado de Hacienda ha declarado que el aumento de las plantillas no motivará en modo alguno el planteamiento de la huelga.

Los empleados, dijo, defenderán sus derechos sin recurrir al paro. —Continúa sin solucionar la huelga de tipógrafos de «La Gaceta», de Cataluña.

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

VIDA RELIGIOSA

El jubileo de la Porciúncula

En San Francisco.

Se ha celebrado con espléndida solemnidad este jubileo, concedido por el Serafín de Asís el año 1921 en la iglesia de los Angeles, en la Albernia. En la capilla de la V. O. T., a las doce del día 1.º, salió la procesión, recorriendo el Campo de San Francisco, acompañándole los reverendos padres de la primera orden Capuchina, terciarios y demás fieles, revestido de preste el nuevo Vicario, cantando María Estela, dando principio a ganar las indulgencias plenarias aplicables a las almas del purgatorio.

Toda la tarde y noche, hasta las doce, padres del convento, terciarios y demás devotos, se trasladaban a esta iglesia a ganar las indulgencias, rezando el rosario y demás preces al oscurecer.

El día 2, desde las seis de la mañana, misas rezadas, en las que se distribuyó la comunión, a las siete y media fué la comunión general, que dió el reverendo Padre Vicario, acompañado de armonium por el organista de la Catedral. García Bernal, cantando motetes las jóvenes terciarias.

Todo el día muchísimos fieles han visitado la iglesia para ganar las indulgencias. A las siete y media de la tarde dió principio la profesión de las novicias que habían cumplido el año, rezando la corona franciscana, letanía cantada y sermón por el reverendo P. Celestino María de Palazuelo, el cual desarrolló admirablemente el tema referente a la indulgencia concedida de la Porciúncula al Serafín llagado por el Redentor del mundo para salvar los pecadores de las penas del infierno; después se expuso S. D. M., cantándose un solemne Te Deum y reserva, y despedida del Santo Patriarca, con la bendición del Santísimo.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, Dr. José Carlos Herrera, ha trasladado su domicilio y consulta a la Avenida de Mtra, 14.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 699 29. Temperatura máxima, al sol, 44,2. Temperatura máxima a la sombra, 34,2. Temperatura mínima, 16,6. Termómetro seco, 24 8. Termómetro húmedo, 19,0. Viento, ENE. 1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

NOTICIAS

El 4 de los corrientes, día de Santo Domingo de Guzmán, habrá misa a las ocho en San Boal (Domingos portugueses), y desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde estará expuesto S. D. M.

A dicha hora de la tarde habrá sermón, rosario, ejercicio de costumbre, etcétera, terminando la novena del Santo Patriarca, con la bendición del Santísimo.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, Dr. José Carlos Herrera, ha trasladado su domicilio y consulta a la Avenida de Mtra, 14.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

SE NECESITA

Un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Inv. M. pr sentarse sin buenas referencias. Casa GUESTA - Plaza Mayor, 14.

Ha sido ascendido a alférez y destinado a León, el que hasta ahora fué sargento de esta Comandancia, don Abraham Sánchez.

Señale enhorabuena y sentimientos la ausencia de tan pundonoroso jefe.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A DOS

NOVELTY Cafe Restaurant

Servicio esmerado. Helados para hoy: mantecado y leche merengada. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

El 606 y el 914

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo. — Jesús, 7, Salamanca. — Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

SERAFIN PIERNA

MEDICO Enfermedades de la matriz. Medicina general. Rúa, 36. - Consulta de once a una

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO Girurgia general. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE A UNA

Nuestro estimado colega «El Sol», uno de los grandes diarios madrileños que por su factura honra a la prensa española, ha comenzado a publicar en forma de folletín, el texto íntegro del tratado de paz.

Los textos diplomáticos que «El Sol» publica son ilustrados con los mapas, apuntes y croquis que sean necesarios para una perfecta comprensión de sus cláusulas. A la vez que el gran periódico de Madrid publica diariamente un cupón, que más tarde serán carjados por un ujo volumen que editará con los mismos textos del tratado de paz que publica. Este tomo llevará un prólogo del notable publicista y director de «El Sol», D. Manuel Aznar, uno de los escritores españoles más documentados en los problemas internacionales.

Con esta loable iniciativa de «El Sol», no sólo se satisface la natural curiosidad de los que han seguido con atención los accidentes de la guerra, sino que se consigue despertar en los lectores más indolentes y desdichados de las realidades internacionales, un deseo vivo de instrucción y conocimiento de la política exterior, de tan decisiva influencia en el prestigio de los pueblos.

Muy sinceramente felicitamos a «El Sol» por esta su nueva y laudable iniciativa de positivos beneficios para la ilustración de sus lectores.

Pérdida El día 3, de los corrientes, a las seis y media de la tarde, ha sido extraviado desde la Fonda del Comercio a la estación del ferrocarril, un talego, que contiene: dos sábanas, un cubertor, una sandía, y otros varios objetos. La persona que se lo entregue a la oficina del Parador de los Caballeros, será gratificada.

En las Madres de Dios.—Estas reverendas Madres han celebrado el mismo jubileo con la misma solemnidad y a la misma hora; teniendo la puerta abierta para los fieles; con los rezos y cánticos para ganar las indulgencias de la Porciúncula.

El día 2, a las ocho de la mañana, dió la comunión general el muy ilustre señor don Federico Liñán; a las once y media misa solemne, con S. D. M. expuesto, cantada por las Madres y sermón, que predicó el Rvdo. P. Federico González (Jesuita), quedando expuesto todo el día hasta las siete de la tarde, que después de la visita de altares fué la reserva solemne y salve cantada a la Virgen.

En las Madres Franciscas, del Corpus, Clarisas y Ursulas, conventos franciscanos han tenido las iglesias abiertas para ganar el jubileo, y las comuniones y misas cantadas el día 2, a las ocho de la mañana, asistiendo muchos fieles.

En Santa Clara. La comunidad de religiosas Clarisas de Salamanca, dedica a Santa Clara de Asís solemne novena que dará principio el día 4 de Agosto. A las ocho de la mañana se celebrará todos los días misa rezada con acompañamiento de armonium y motetes

La comunidad de religiosas Clarisas de Salamanca, dedica a Santa Clara de Asís solemne novena que dará principio el día 4 de Agosto. A las ocho de la mañana se celebrará todos los días misa rezada con acompañamiento de armonium y motetes

Según parece, se ha formulado voto particular por el Sr. Avila, en el sentido de que se reclamen ciertos documentos a la Junta provincial del Censo.

Hy se dará cuenta de estos dictámenes y se discutirán, siendo muy posible que quede constituida la Diputación provincial.

Según parece, se ha formulado voto particular por el Sr. Avila, en el sentido de que se reclamen ciertos documentos a la Junta provincial del Censo.

Hy se dará cuenta de estos dictámenes y se discutirán, siendo muy posible que quede constituida la Diputación provincial.

EL DIA DE AYER

LOS CONFLICTOS OBREROS

El conflicto de los carreros.—La huelga de curtidores.

Tres días hace que se posesionó el señor Fiestas del Gobierno civil de la provincia, y en tan breve lapso de tiempo tenemos la sincera satisfacción de proclamar que ha conseguido un señalado éxito, librando a Salamanca de las anomalías de que siempre crea una huelga general, la cual estaba anunciada para hoy, por la solidaridad que todos los oficios federativos habían ofrecido a los huelguistas carreros, caso de no resolverse el paro planteado antes de las cuatro de la tarde del día de ayer.

La gestión del Gobernador civil comenzó el sábado, reuniendo en su despacho a una comisión de patronos y otra de huelguistas, a fin de interponer entre ambas partes sus buenos oficios para solucionar el conflicto, que ya encontró promovido cuando se encargó de la jurisdicción civil de la provincia.

En esta reunión consiguió que la diferencia entre las reivindicaciones de los carreros y la actuación de patronos, se quedasen limitadas a veinticinco céntimos.

Los huelguistas conformábase con 4,25 pesetas de jornal y los patronos no transigieron con esa cantidad, manteniendo el jornal de cuatro pesetas.

En este punto no fué posible llegar a una transacción, y como consecuencia de esta actitud, ayer, a las cuatro de la tarde, se congregaron, en la Federación Obrera, en juntas magnas, las directivas de las sociedades para acordar la actitud definitiva que habían de mantener.

En todos los reuniones predominó el más entusiasta y sincero sentimiento de gratitud por el gobernador civil, por la actuación que había desarrollado en este asunto, acordando, por aclamación, y como reconocimiento al señor Fiestas, desistir de la huelga general, boicoteando a los patronos carreros que no han transigido con el aumento de los 0,25 pesetas, recabando de los comerciantes e industriales que secundan esa actitud.

Una comisión compuesta de los señores Mora, Lucas, Pozo y la Hera, se trasladó al Gobierno civil para dar cuenta a nuestra primera autoridad de los acuerdos, testimoniándole al mismo tiempo la gratitud de los obreros por su intervención en este asunto con imparcialidad y justicia dignas de merecidos aplausos.

El Sr. Fiestas agradeció a la comisión la sensatez y reflexión que habían inspirado esos acuerdos, manifestando que él siempre estará al lado de la justicia y de las buenas causas, como así mismo sería inflexible por el mantenimiento de la ley, fueran los que fueren los perturbadores.

El conflicto que también estaba emergiendo por no tolerar los obreros panaderos asociados colaborar con los no asociados de la tahona que está establecida a la entrada del camino del Cementerio, quedó ayer resuelto, atendiendo indicaciones del Gobernador civil.

Estas, cuando el Sr. Mora reunió los obreros panaderos en la Federación, a

Escultor-decorador

SANTOS GALLEGO Decorado interior y exterior en escayola y piedra artificial.—San Raimundo, 20.—MADRID

Dermina Bustos

Cura del eczema, impetigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

Plaza de Toros de Salamanca

FERIA DE 1919

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que presido, acordó, en sesión del día 23 del pasado que se anuncie a concurso la adquisición del servicio de recogida y aprovechamiento de las basuras de la vía pública y de los edificios municipales durante el tiempo que queda del año actual incluyendo el Matorero, quedando a beneficio del servicio municipal la basura procedente de las cuadrillas del Correccional que el Sr. Jefe de Jardines crea precisa para el abono de los jardines y siendo condición que la recogida se haga en carro convenientemente cerrado.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se anuncia dicho concurso para que durante el término de ocho días a contar desde la fecha, puedan las personas que se interesen en tomar a su cargo dicho servicio, presentar sus proposiciones en esta Alcaldía, dejando en libertad de los proponentes las condiciones en que deseen realizarlo y pudiendo S. E. aceptar la proposición que crea aceptable o desear todas las que se presenten.

Salamanca, 30 de Julio de 1919.—El alcalde, A. Vázquez de Parga.

MUY INTERESANTE

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez-quina La Praxiana, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías. Depósito exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico, Guisuelo.

Hojas Gillette

No tirarias, se vacían dejándolas nuevas a 1,50 pesetas docena. Nuevas legítimas, a 4,85 pesetas docena.

CORSÉS

Se realizan existencias a precios económicos. Se hacen corsés y fajas a medida, confección esmerada y precios especiales.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 - Salamanca.

APIRETOL

(Antipalúdico y tónico) Cura radicalmente las calenturas palúdicas, porque mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo.

FRANCISCO PEIX

Carreteras de Ledesma, núms. 10 y 12 Teléfono núm. 16 - Salamanca Almacén de maderas, carbón, yesos, coque y antracitas, ideas vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosa, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino, prensado. Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

PIREXOL

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta píldoras para CALENTURAS de toda clase, y en doras para ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Veraneantes, á Béjar

Se anuncia a todos los veraneantes que el día 24 de Junio se inauguró el nuevo Hotel y Restaurant, GORRIA BEJARANA del Regajo, situado en la falda del Monte del Castañar a 950 metros de altura sobre el nivel del mar, con elegante restaurant, amplias habitaciones higiénicas, parque de recreos, pabellón, campo de Tennis y otros juegos de Sport. Al frente de la cocina está el famoso cocinero y repostero que fué durante doce años del café Novelty, de Salamanca, el cual cubrió toda clase de encargos de cocina y repostería hecho a la perfección; se servirán varias clases de helado en los campos de recreo, todos los días. Dirección: D. Jesús García Castrillón, Béjar.

En Salamanca: D. CRISTOBAL PUCHE

Espoz y Mina, número 12

La Nueva Ideal Española

Sociedad anónima de seguros de transporte de viajeros por ferrocarril. CONSTITUIDO EL DEPOSITO AUTORIZADO POR R. O. DE 28 DE ENERO DE 1919. Primera sociedad de esta índole establecida en España

SEGUROS PARA UN SOLO VIAJE - SEGUROS O ABONOS ANUALES Indemnizaciones fijas, sin graduación alguna, en caso de accidente ferroviario, SEA CUAL FUERE LA LESION, mediante primas muy reducidas. — Domicilio: Mayor, 41, Madrid.

Pidanse informes y demás detalles a D. Enrique Meca, Paseo de Villarreal, 12. SALAMANCA

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

Propietario: AGUSTIN HERNANDEZ (antiguo encargado del Hotel Término)

SALAMANCA

GRAN CONFORT E HIGIENE - ESPLENDIDA REFORMA-COCHE A TODOS LOS TRENES

TALLERES PEREZ GONESH

(S.A.) Salamanca FUNDACION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA. Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20. Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.

JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

José Gómez, Gallito; Juan Belmonte y Julián Sáiz, Saleri

DIA 14.—Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico (Murube), de Sevilla, divisa negra y encarnada, por los famosos espadas

Los redactores de este periódico han repartido una hoja con noticias escritas mecanográficamente.

TOLEDO

El ministro de Instrucción Pública. Llegó en automóvil el ministro de Instrucción Pública, Sr. Prado y Palacio.

Recorrió la población, visitando los monumentos.

ZARAGOZA

Conflictos obreros.—Gestiones del gobernador.

El gobernador civil ha entablado eficaces gestiones cerca del gerente de la sociedad titulada La Montañesa, para resolver el paro forzoso. También gestiona activamente la solución del huelga de carpinteros.

CORDOBA

La Junta de Sanidad

Presidida por la primera autoridad civil de la provincia, celebró sesión la Junta de Sanidad, acordándose adoptar energéticas medidas profilácticas para combatir la expansión del tifus exantemático.

VITORIA

La Virgen Blanca.—Grandes fiestas.

Con un tiempo magnífico y gran animación de forasteros, han empezado las fiestas organizadas en honor a la patrona de esta capital, la Virgen Blanca.

Por la tarde se celebró la distribución de premios a los niños de las escuelas municipales.

Consistían los premios en libretas del Ahorro Escolar de la Caja de Ahorros de Vitoria.

Después tuvo lugar el homenaje a la vejez y maternidad, repartiéndose libretas de pensiones vitalicias a los ancianos de vida humilde y ejemplar, y a las madres que mejor cuidan a sus hijos.

SAN SEBASTIAN

Atropello contra Azorin en la frontera.—Las regatas.

Después de visitar al conde de

Romanones, que está veraneando en Biarritz, ha llegado a esta población el diputado a Cortes, Sr. Martínez Ruiz (Azorin).

Al llegar a esta denunció que al apearse en Irún del ferrocarril de la frontera, un agente de Policía le preguntó por los pasaportes.

Al responderle Azorin que los llevaba en regla y protestar de que para entrar en España un español necesita pasaporte, el agente le cogió violentamente del brazo agitando y conduciéndole a la inspección, donde después de larga discusión y previa la presentación del carnet de diputado, se le libertó.

Han terminado las regatas, en las que se disputaban la copa del Club Argentino, ganándola un balandro propiedad de la duquesa de la Victoria.

PONTEVEDRA

Alhucemas en Lourizán

Ha llegado al palacio de Lourizán el expresidente del Consejo de Ministros, señor Marqués de Alhucemas, con objeto de pasar unos días al lado de su madre política, la señora viuda del que fue insigne hombre público, señor Montero Ríos.

Extranjero.

LONDRES

La huelga de la Policía.—ocupación de los territorios renanos.

La huelga de la policía se considerará virtualmente resuelta.

El almirantazgo ha enviado un acorazado y dos destroyers para cooperar al mantenimiento del orden.

El Gobierno británico ha distribuido entre los miembros parlamentarios el texto de la declaración de los aliados de 16 de Junio, sobre las ocupaciones de los territorios renanos.

Dice así: Las potencias aliadas, estipulan que si Alemania satisface las obligaciones impuestas, antes de un plazo de quince años, o da prueba de su buena voluntad, para la ejecución de las obligaciones, las

tropas de ocupación, serán inmediatamente retiradas.

Desfile de tropas indias.—Arenga del rey.

Con motivo del desfile de las tropas indias delante del rey, éste les dirigió una arenga, diciendo:

Por sentimientos de orgullo nacional y de gratitud doy la bienvenida al contingente representativo de los oficiales e individuos de las tropas británicas e indios del ejército de la India.

Tengo la mayor satisfacción por estar celebrando las festividades de la paz después de la victoria, y lamento, que circunstancias inevitables os impidieran a vosotros que tomárais parte en la manifestación de la victoria, celebrada el día 19 de Julio.

Doy gracias a las tropas británicas por los servicios prestados durante la campaña, y reconozco gustoso la rapidez y buena disposición con que las fuerzas centrales acudieron al llamamiento de la patria y la paciencia con que han soportado la prolongada reparación de los hogares y el sacrificio que hicieron de abandonar el trabajo pacíficamente y sin surgir dificultades pasajeras.

BERLIN

La caída de Bela Kún favorecerá la República.—El proyecto de constitución.

La caída de Bela Kún ha sido acogida favorablemente en Alemania.

Considerase que su caída dificultará la agitación a favor del sistema de los consejeros en Alemania.

El Gobierno prusiano ha creado una comisión encargada de vigilar el orden público y de luchar contra las tendencias antirrepúblicas.

La Dieta bávara ha adoptado en segunda lectura el proyecto de Constitución.

El Consejo de estados de Berlín, decidió establecer un puesto franco en Prensburgo.

BELGRADO

La demarcación de Banato. Una comisión militar ha trazado

la nueva demarcación de Banato. Las tropas serbias se retiran a la nueva línea y evacuarán las partes de Banato que deban pertenecer a Rumania.

La plaza de Temesvar fué ocupada por las tropas serbias el día 20 de Junio, y al día siguiente el mando de la ciudad pasó a poder de las tropas francesas y los poderes civiles a las autoridades rumanas.

Las tropas de Rumania se esperan el día 4 de Agosto.

La frontera serbio-rumana de Banato, queda trazada según la línea fijada en el Consejo de los Cuatro.

BUDAPEST

Dimisión de Bela Kún.—Proclamación del estado de guerra.—Muertos y heridos.

Las escenas tumultuosas ocurridas durante la sesión de los consejeros, obligó a dimitir al Gobierno de Bela Kún.

Su dimisión ha sido acogida con gran entusiasmo.

El primer acto del nuevo Gobierno ha sido restablecer la propiedad privada.

Se ha proclamado el estado de guerra en la circunscripción del cuarto ejército de Budapest.

Los saqueadores y quienes provocan desórdenes, serán fusilados inmediatamente.

La ciudad está ocupada por las tropas, las cuales se tirotean con los elementos avanzados.

El movimiento huelguista toma aspecto político.

El número de víctimas es considerable, registrándose gran número de muertos y heridos.

ROMA

Misión polaca, en el Vaticano.

El Papa ha recibido en audiencia privada la misión polaca, la cual expuso al Sumo Pontífice su más intenso agradecimiento por su benévola actitud respecto a Polonia, durante la guerra.

Recordó el Papa las continuas relaciones entre Polonia y el Vaticano y manifestó su amistad a Polonia con el envío del Nuncio a Varsovia.

WASHINGTON

Los terrenos americanos. Unapregunta al Gobierno.

El Senado ha acordado por unanimidad preguntar al Gobierno sobre las protestas que se hicieron a Méjico para impedir la confiscación de terrenos de la propiedad de Norteamérica, según la ley americana.

PARIS

El trabajo en las regiones devastadas.

Según lo convenido por las comisiones alemana y francesa de Versalles, que entienden en las cuestiones de los salarios y seguridad personal, harán un llamamiento a los empleados alemanes y obreros para que trabajen en las regiones devastadas.

BASEL

Huelga de tipógrafos.—Las negociaciones de Alemania en la Conferencia de la Paz, sobre los territorios ocupados.

Los tipógrafos de Zurich han acordado el paro de las oficinas de Wosrwater de Basilea, las cuales están ocupadas militarmente.

Se han entablado negociaciones por parte del Gobierno alemán, cerca de la Conferencia de la Paz, con objeto de dulcificar el régimen de los territorios ocupados.

La Entente ha hecho ya concesiones importantes, como el restablecimiento de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, reconociendo la competencia legal de las administraciones comunales.

Sin embargo, la Entente ha declarado, que si las poblaciones interesadas reclaman cambio, se negarán a sostener la antigua legislación.

El ministro sajón rechazó el proyecto de Erzberger que tiende a acrecentar los impuestos, no por leyes especiales para cada Estado, sino por una ley general del imperio.

El comité de organización de la comisión de reparaciones y los ple-

nipotenciarios alemanes, celebrarán sesión en Versalles, tratando de la cuestión de carbones y el asunto de la entrega de materiales para la reconstrucción de los territorios devastados.

Se ha decidido crear subcomisiones para estas diferentes cuestiones.

MAS DE BUDAPEST

Detención del ejército rumano.

El primer acto del nuevo Gobierno sustituto de Bela Kún ha sido pedir a la Entente que intervenga para detener al ejército rumano, que marcha sobre Budapest.

LOS TOROS

EN VALENCIA

Vaquerito y Chicuelo.

Novillos de Benjumea, mansos. El quinto fué fogueado.

Vaquerito valientísimo en un toro, superior en otro, y bien en el tercero.

Chicuelo, en los suyos superior toreando y matando.

La entrada fué un lleno.

RIVERA

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación de proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para lato, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el martes, día 12 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el martes, día 12 del mes presente.

Notas.—En Valladolid, el día 9 en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 10, en el Hotel Central; en Medina del Campo, el día 11, en el Hotel La Castellana, y en Zamora, 13, en el Hotel Antonio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, casa Torrent.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

4, 5, 7 y 9

EL "SOL," Compañía de seguros de incendios

Director en las provincias de Zamora y Salamanca Federico C. Alaguero CALLE DE SAN JUSTO, 20 - SALAMANCA

Las tostaduras é irritaciones

producidas por el sol y el aire, así como toda clase de manchas cutáneas

se evitan y curan

si usted se acostumbra a pasarse todos los días un paño humedecido en

Agua Argentina.

Maravilloso producto, indispensable a los turistas y automovilistas si quieren evitar en su cutis los rigores del tiempo.

FRASCO 6 PTAS.

DE VENTA

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1

SALAMANCA

Se envía por 1. c. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro ó sellos de correo para gastos de embalaje 0,50 ptas.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUENO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias en el estómago, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reñidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal PLAZA DE LA LIBERTAD

Centro de comisiones

MATRICULADO

Nacionales y Extranjeras.—Bernardino, Juan y Compañía.—Salamanca.

DESPACHO:

ZAMORA, 15

Gran ocasión! Precio baratísimo!

Se vende una escalera de unos 50 peldaños, de un metro de luz, 32 centímetros de anchura y 18 centímetros de altura, con su balaustrada de hierro y pasamanos de madera. Los peldaños son de madera de pino de Seria y las zancas de tablon de Norte. Informes: SALVADOR GARCIA (Sucesor de García Hermanos), Santa Clara, 2

ZAMORA

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 21.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Anastasio Moreno Santamaría de Sevilla. divisa blanca, arena y amarilla.

Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica DE BOÑAR (LEON)

Bicarbonato - Sódico - Nitrogenadas - Radioactivas

Las más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

CLIMA SECO Y DE ALTURA: 1.000 METROS

Gran Hotel. Servicio esmerado. Precios. económicos Desinfección.

AUTOMOVILES A TODOS LOS TRENES

ITINERARIO: Estación de Boñar. (línea de la Robla a Bilbao) que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporrera, con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Interesa saber que el

Bazar Colón

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11, es la única casa que presenta menajes para hombres, mocito y niño para la temporada de verano, y que sigue vendiendo con economías capas, trajes, gabanes, pellicias, impermeables, calzado de todas clases, paraguas, camisas de señora y caballero, pantalones de pana, americanas y pantalones de azules para obreros, géneros de punto, relojes, etc., etc.

Plaza de la Libertad, 11 BAZAR COLON

Domingo González, Dominguín, Manolo Belmonte y otro diestro cuyo nombre se anunciará oportunamente.

Aguas Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Litmicas DE LA ANTIGUA

FUENTE DEL CAÑO

MONTE DE B. BILAFUENTE (SALAMANCA)

Realizadas por los Dres. Calzada y Núñez.

Estas aguas gozan de fama y merecida fama, por haberse realizado con ellas curas verdaderamente maravillosas.

Son excelentes como aguas para la mesa, no reconociendo rival para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, mal de piedra, catarro vexical, gota, diabetes, albuminuria, clorosis, anemia y convalecencia de enfermedades agudas. Están muy recomendadas para los padecimientos del estómago, hígado e intestinos.

La situación del Establecimiento no puede ser más pintoresca; en el centro de un elevado bosque, reuniendo gran des condiciones higiénicas y disfrutándose de un clima de altura (mil metros sobre el nivel del mar), con magníficas vistas, puede considerarse con justicia como un buen Sanatorio.

A la salida del tren de Salamanca (cinco de la tarde), hay un encargado del Establecimiento, y a la llegada a Bilafuente coches en la estación para conducir a los señores viajeros al Establecimiento.

Con los datos expuestos basta para explicar la predilección que tienen hoy los veraneantes por este Balneario, donde encuentran la salud y bienestar de sus magníficas aguas y saludable clima, hoy más recomendado por la ciencia que los climas húmedos del litoral.

Para adquirir datos más completos, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, Miguel Núñez Bravo.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

Tabletas Digestivas

MORELLÓ a base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesio y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS. 500 PÉSETAS CAJA